

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

**19^{na} SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2009
02 DE JUNIO DE 2009**

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día martes 02 dos de junio de 2009 dos mil nueve, se celebró la Décima Novena Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2009 dos mil nueve, convocada y presidida por el Licenciado Augusto Valencia López, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Licenciado Alfredo Delgado Ahumada, Director Jurídico en funciones de Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros Presidente **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ, JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.**

El Licenciado Alfredo Delgado Ahumada, Director Jurídico en funciones de Secretario Ejecutivo, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior, el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Décima Novena Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DEL AÑO 2009.
III.	<p>A) CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.</p> <p>B) SE DEJA INSUBSISTENTE ACUERDO DE NO ADMISIÓN DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2009, DEL EXPEDIENTE RECURSO 164/2009, EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DICTADA POR LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN AUTOS DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, NÚMERO SG-JDC-163/2009. SE ORDENA DICTAR UN NUEVO ACUERDO EN EL EXPEDIENTE DEL RECURSO DE REVISIÓN SEÑALADO.</p>
IV.	ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES TRAMITADOS ANTE ESTE CONSEJO EN EL ORDEN SIGUIENTE: A. RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN DEL 217/2009 AL 232/2009 Y DEL 234/2009 AL 236/2009.
V.	<p>PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS EXPUESTOS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA:</p> <ol style="list-style-type: none"> SE INFORMA DEL CIERRE PRESUPUESTAL Y CONTABLE DEL EJERCICIO FISCAL 2008 DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, CON UN REMANENTE TOTAL DE \$2,486,004.19 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATRO PESOS 19/100 MONEDA NACIONAL) SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO PARA SU APROBACIÓN, LA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DE \$102.91 (CIENTO DOS PESOS 91/100 MONEDA NACIONAL), DIFERENCIA ENTRE EL REMANENTE ESTIMADO CONTRA EL REMANENTE DEFINITIVO; EN LA PARTIDA 1101 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009 DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO. SE INFORMA Y SE ENTREGA EL DICTAMEN FINAL DE LA AUDITORÍA EXTERNA REALIZADA AL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y CONTABLE 2008 DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO PARA SU APROBACIÓN, LA DETERMINACIÓN DE LOS DÍAS DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL EJERCICIO 2009 DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO. SE PRESENTA PARA FIRMA CORRESPONDIENTE LA PLANTILLA 2009 DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, ACTUALIZADA CON LA APLICACIÓN DEL IMPACTO AL SALARIO.
VI.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo con la modificación propuesta, en votación económica fue aprobado por unanimidad de votos.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los dos Consejeros Titulares se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 38 y 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. En este punto del orden del día, correspondiente a la lectura, aprobación y firma del Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria celebrada el 26 veintiséis de mayo de 2009 dos mil nueve, consultando el Presidente a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta.

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene la Décima Octava Sesión Ordinaria celebrada el 26 veintiséis de mayo de 2009 dos mil nueve.

III. En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Licenciado Alfredo Delgado Ahumada, Director Jurídico en funciones de Secretario Ejecutivo, para que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, así como a través del sistema INFOMEX Jalisco, para efectos de que los señores Consejeros los tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis. Igualmente, para que se dé cuenta de la ejecutoria dictada por la Sala Regional Guadalajara, del Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en autos del juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, número SG-JDC-163/2009.

A.- Dentro de este inciso, el Licenciado Alfredo Delgado Ahumada, Director Jurídico en funciones de Secretario Ejecutivo, informa al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes y a través del sistema INFOMEX:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 237/2009
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	07 DE MAYO DE 2009
INF. SOLICITADA	COPIA SIMPLE DE: ACUERDO LEGISLATIVO 456/2008, ASÍ COMO LOS OFICIOS RELACIONADOS CON ÉSTE (RECIBIDOS Y EMITIDOS); EXPEDIENTE COMPLETO DE TAL PROBLEMÁTICA, INCLUYENDO SOLICITUDES A DEPENDENCIAS PARA PEDIR ACCIONES O DICTAMENES A ESA ZONA AFECTADA Y DICTAMENES COMPLETOS (INCLUIR METODOLOGÍA Y TRABAJO DE CAMPO QUE SE UTILIZÓ PARA LLEGAR A TAL DICTAMEN); "DIGELAG" 571/08.

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 238/2009 (INFOMEX RR00010409)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	12 DE MAYO DE 2009
INF. SOLICITADA	COPIA DE LOS PROYECTOS DE RESCATE DEL RIO "LAGOS": PLANOS, SECCIONES, MEMORIAS TÉCNICAS, MEMORIAS DESCRIPTIVAS, PROYECTO DE COLECTORES DE AGUAS NEGRAS Y PERMISO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PARA LLEVAR A CABO DICHO PROYECTO.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 239/2009 (INFOMEX RR00010509)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.
SUPUESTOS	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	21 DE MAYO DE 2009
INF. SOLICITADA	QUIÉN ADMINISTRARÁ EL ESTACIONAMIENTO DE LA "CIUDAD JUDICIAL", ASÍ COMO QUÉ REQUISITOS SE DEBEN DE REUNIR PARA OBTENER PENSIÓN VEHICULAR PARA EMPLEADOS DEL PODER JUDICIAL; DE IGUAL FORMA, QUÉ FUNCIONARIO PÚBLICO ESTÁ A CARGO DEL PROYECTO DEL ESTACIONAMIENTO MENCIONADO, ASÍ COMO QUÉ PROCEDIMIENTO SE HACE PARA OTORGAR DICHAS PENSIONES.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 240/2009 (INFOMEX RR00010609)
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
SUPUESTOS	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
FECHA DE SOL. INF.	05 DE MAYO DE 2009
INF. SOLICITADA	INFORMAR EL NOMBRE DE LA MUCHACHA QUE INJUSTAMENTE FUE DESPEDIDA EN EL EXTINTO CONSEJO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO (VER ESPECIFICACIONES EN SOLICITUD DE INFORMACIÓN).

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 241/2009
SUJETO OBLIGADO	PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	13 DE MAYO DE 2009
INF. SOLICITADA	LISTADO DE LOS CASOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA "ASOCIACIÓN DE COLONOS DE PROVIDENCIA SUR, A.C." (IRREGULARES Y EN LOS QUE POR CONSECUENCIA HAYA INTERVENIDO ESA PROCURADURÍA); JUZGADO, EXPEDIENTE Y FECHA EN QUE SE INTERPUSIERON DICHOS CASOS ANTE TRIBUNALES, ASÍ COMO LA ETAPA PROCESAL EN QUE SE ENCUENTRAN; INFORMACIÓN NO RESERVADA EN RELACIÓN A ESOS CASOS Y QUE COMPETA A LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS MENCIONADA (POR EJEMPLO, SOLICITUDES QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE ANÁLISIS O QUE NO PROCEDIERON).

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 242/2009
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTO	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA Y CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL
FECHA DE SOL. INF.	02 DE ABRIL DE 2009
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN DIVERSA EN RELACIÓN CON DOS NEGOCIOS UBICADOS EN "MONTE LA LUNA" NO. 566 Y 582: NÚMERO DE LICENCIA Y/O PERMISO MUNICIPAL; SI ES NUEVA O ES UNA RENOVACIÓN DEL GIRO COMERCIAL; TIPO Y DESCRIPCIÓN DEL GIRO COMERCIAL; HORARIOS; FECHA DE EXPEDICIÓN; PERÍODO DE VIGENCIA AUTORIZADO; DEPENDENCIA QUE EXPIDIÓ LA LICENCIA Y/O PERMISO; NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO QUE AUTORIZÓ DICHA EXPEDICIÓN; SI LA LICENCIA Y/O PERMISO MPAL. PERMITE EL USO DE LA VÍA PÚBLICA, BANQUETA Y/O JARDÍN PARA LA COLOCACIÓN DE UTENSILIOS Y/O MUEBLES EN EL DESEMPEÑO FIJO Y/O SEMIFIJO DE SU COMERCIO; COPIA SIMPLE DE CADA LICENCIA Y/O PERMISO VIGENTE; COPIAS SIMPLES DE LOS RECIBOS DE PAGO NÚMEROS 2081 Y 2083.

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 243/2009
SUJETO OBLIGADO	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO.
SUPUESTO	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN; INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA E INCONFORMIDAD CON EL COSTO O MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	14 DE MAYO DE 2009
INF. SOLICITADA	CERTIFICACIÓN CON SU ORIGINAL DE CADA UNO DE LOS SIGUIENTES PLANOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMOBILIARIO Y SECRETARÍA DE GOBIERNO DE GUADALAJARA: PLANO DE FECHA 01 DE ABRIL DE 1997 "UBICACIÓN DE PREDIOS ESTATALES EN EL ÁREA DE LOS COLOMOS"; PLANO GENERAL DEL VALLE DE ATEMAJAC, CON LOCALIZACIÓN DE LOS ACUEDUCTOS QUE SURTEN DE AGUA A LA CIUDAD DE GUADALAJARA (VER ESPECIFICACIONES EN SOLICITUD DE INFORMACIÓN).

8.-

EXPEDIENTE	RECURSO 244/2009
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	29 DE ABRIL DE 2009
INF. SOLICITADA	COPIA EN C.D. DE LA TOTALIDAD DE LOS ACUERDOS DE AYUNTAMIENTO APROBADOS EN LO QUE VA DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL RESPECTO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS PÚBLICOS: OBRAS DE LA PLANTA DE TRANSFERENCIA EN EL TIRADERO MUNICIPAL DE LA COLONIA "MAGISTERIO"; CIERRE Y ABANDONO DEL TIRADERO MUNICIPAL DE LA COLONIA "MAGISTERIO"; CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO UBICADO EN EL CAMINO AL RANCHO DEL VELADERO DE SANTA CRUZ DE QUELITAN O COLORADO; CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DOP/055/05; PROYECTO DE CIERRE Y ABANDONO DEL TIRADERO MUNICIPAL DE LA COLONIA "MAGISTERIO"; PROCESO DE LICITACIÓN Y CONTRATO DE OBRAS DEL CIERRE Y ABANDONO DEL TIRADERO MUNICIPAL DE LA COLONIA "MAGISTERIO".
NO SE ADMITE	POR SER IMPROCEDENTE TODA VEZ QUE SE TRATA DE UN RECURSO QUE EL INSTITUTO YA CONOCIÓ Y RESOLVIÓ EN DEFINITIVA (EXPEDIENTE 200/2009, SESIÓN DEL 26 DE MAYO DE 2009), LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 100 DE LA LEY TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.

EXPEDIENTE	RECURSO 245/2009
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	29 DE ABRIL DE 2009
INF. SOLICITADA	INFORME POR ESCRITO EN C.D. EN QUE SE CONTENGA LOS DATOS PÚBLICOS QUE PETICIONO DE LA TOTALIDAD DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN EXPEDIDOS POR ESA DIRECCIÓN EN LO QUE VA DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL: NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL; DOMICILIO; FECHA; TIPO Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA; NÚMERO DE PERMISO; NÚMERO DE RECIBO OFICIAL CON EL CUAL SE REALIZÓ EL PAGO DE DERECHOS; NOMBRE DEL EMPLEADO DE ESA DEPENDENCIA QUE REALIZÓ LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA.

10.-

EXPEDIENTE	RECURSO 246/2009
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
SUPUESTOS	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	07 DE MAYO DE 2009
INF. SOLICITADA	COPIA DE TODOS LOS OFICIOS QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO HUBIESE REMITIDO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA QUE ÉSTA PARTICIPARA EN LOS PROCESOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, ASÍ COMO COPIA DE LOS OFICIOS EN EL QUE SE HUBIESE NOMBRADO AL PARTICIPANTE Y/O PARTICIPANTES POR PARTE DE LA CONTRALORÍA PARA PARTICIPAR EN DICHS PROCEDIMIENTOS; COPIAS SIMPLES DE TODAS LAS ENTREGA-RECEPCIÓN QUE SE DEBIERON HABER LLEVADO A CABO EN DIVERSAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, CON LA INTERVENCIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL (VER LISTADO EN SOLICITUD DE INFORMACIÓN); COPIAS DE TODOS LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS EXTERNAS REALIZADAS POR EL INSTITUTO JALISCIENSE DE LA CALIDAD A LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y COPIA CERTIFICADA QUE ACREDITE LA CERTIFICACIÓN DE DICHA DEPENDENCIA EN EL SISTEMA "ISO 9001: 2000"; MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SUSTITUCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN CADA UNO DE LOS CASOS; COPIA DE LOS OFICIOS QUE SE DESPRENDEN POR RENUNCIA AL CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ANTERIORES O EN EL QUE SE HUBIESE NOTIFICADO LA SEPARACIÓN DEL CARGO, ASÍ COMO COPIA DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS CITADOS; COPIA DE LOS OFICIOS EN LOS QUE SE HUBIESEN REQUERIDO LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES AL SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE, ASÍ COMO DE LOS OFICIOS EN LOS QUE SE LE HUBIESE NOTIFICADO A LA SINDICATURA DE ESTO; COPIA DE TODAS LAS TARJETAS DE CHECADO DEL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN LO QUE VA DEL AÑO; COPIA DEL OFICIO EN EL QUE SE COMISIONA AL SERVIDOR PÚBLICO FIDEL AREVALO HERNÁNDEZ A OTRA DEPENDENCIA DIFERENTE A SU ADSCRIPCIÓN Y EN EL QUE SE SEÑALEN LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR EN ÉSTA, ASÍ COMO COPIA DEL SOPORTE DE ACTIVIDADES QUE HUBIESE DESARROLLADO ESTE SERVIDOR PÚBLICO.

El Consejero Presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de los expedientes de recursos de revisión expuestos anteriormente, a lo que el Consejero José Guillermo García Murillo pone a consideración del Consejo la no admisión del expediente recurso de revisión 240/2009, bajo el argumento que este cae en el supuesto que establece el artículo primero, párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual señala lo siguiente:

"...Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las

www.itei.org.mx

preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas..."

En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis, en relación con los artículos 46 fracción XIV y 98 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública, con los votos a favor de los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco, se tienen por recibidos los escritos relacionados en la cuenta que antecede, que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este momento los escritos registrados con los números de expediente RECURSO 237/2009, RECURSO 238/2009, RECURSO 239/2009, RECURSO 241/2009, RECURSO 242/2009, RECURSO 243/2009, RECURSO 245/2009 y RECURSO 246/2009, ordenando su turno a la ponencia que corresponde para ser resueltos.

Asimismo y con la misma votación registrada anteriormente, se tienen por no admitidos los escritos registrados con los números de expedientes RECURSO 240/2009 y RECURSO 244/2009 por las consideraciones planteadas por el Consejero José Guillermo García Murillo y el Director Jurídico en funciones de Secretario Ejecutivo respectivamente, dentro de la cuenta que antecede.

B.- En este inciso del punto tercero del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Licenciado Alfredo Delgado Ahumada, Director Jurídico en funciones de Secretario Ejecutivo, para que dé cuenta de la ejecutoria dictada por la Sala Regional Guadalajara, del Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en autos del juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, número SG-JDC-163/2009.

En virtud de lo anterior, el Licenciado Alfredo Delgado Ahumada, Director Jurídico en funciones de Secretario Ejecutivo, da cuenta de la resolución definitiva de fecha 29 veintinueve de mayo de 2009 dos mil nueve y notificada el día 01 de junio de los actuales, emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal Electoral con sede en esta ciudad, mediante la cual se ordena al Consejo de este Instituto, revocar el acuerdo de no admisión al recurso de revisión 164/2009, y emitir otro, donde se tome en consideración el documento original mediante el cual el recurrente solicitó información pública el pasado 31 treinta y uno de marzo del año 2009 dos mil nueve, al sujeto obligado Partido Acción Nacional en Jalisco.

El Licenciado Alfredo Delgado Ahumada, Director Jurídico en funciones de Secretario Ejecutivo, propone en términos generales se deje insubsistente el acuerdo de fecha 28 de

www.itei.org.mx

abril de 2009 dos mil nueve, mediante el cual no se admitió a trámite el recurso de revisión 164/2009; por otro lado, admitir el Recurso de Revisión 164/2009, en contra del sujeto obligado COMITÉ DIRECTIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL JALISCO, correrle traslado a este último para que en el término de DOS DÍAS HÁBILES contados a partir de que se le notifique el presente acuerdo, rinda informe en relación a los hechos. Además de notificar por acuerdo al Comité Directivo del Partido Acción Nacional Jalisco, de manera personal o por correo electrónico al recurrente y dar aviso puntual a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal Electoral con sede en esta ciudad, del cumplimiento a la ejecutoria señalada.

En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis, en relación con los artículos 46 fracción XIV y 98 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y en cumplimiento a la resolución definitiva de fecha 29 veintinueve de mayo de 2009 dos mil nueve y notificada el día 01 de junio de los actuales, emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal Electoral con sede en esta ciudad, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública, con los votos a favor de los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco, deja sin efectos el proveído de fecha 28 de abril de este año y tiene por admitido el escrito remitido por la autoridad federal y previamente registrado con el número de expediente RECURSO 164/2009, ordenando su turno a la ponencia que corresponde para ser resuelto.

IV. En el cuarto punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Licenciado Alfredo Delgado Ahumada, Director Jurídico en funciones de Secretario Ejecutivo, para que dé cuenta de los acuerdos y resoluciones que se proponen dentro de este punto.

En virtud de lo anterior el Licenciado Alfredo Delgado Ahumada, Director Jurídico en funciones de Secretario Ejecutivo, procede a la lectura de las propuestas de resolución de los recursos de revisión que fueron recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fecha 26 veintiséis de mayo de mayo del presente año:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 217/2009
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	INFUNDADO.

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 218/2009
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA Y FUNDAR Y MOTIVAR LA INEXISTENCIA DE DIVERSA INFORMACIÓN.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 219/2009
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE FINANZAS.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE SOBRESEE.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 220/2009 (INFOMEX RR00009209)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO.
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 221/2009 (INFOMEX RR00009309 Y 9409)
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

6.-

RESOLUCIÓN	OPERÓ LA AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.
------------	---

EXPEDIENTE	RECURSO 222/2009
SUJETO OBLIGADO	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 223/2009
SUJETO OBLIGADO	SECRETARIA DE SALUD.
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

8.-

EXPEDIENTE	RECURSO 224/2009 (INFOMEX RR00009509)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	NO OBSTANTE QUE OPERÓ LA AFIRMATIVA FICTA. SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

9.-

EXPEDIENTE	RECURSO 225/2009
SUJETO OBLIGADO	H. CONGRESO DEL ESTADO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	INFUNDADO.

10.-

EXPEDIENTE	RECURSO 226/2009 (INFOMEX RR00009609)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO.
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA O EN SU CASO, FUNDAR Y MOTIVAR LA INEXISTENCIA.

11.-

EXPEDIENTE	RECURSO 227/2009 (INFOMEX RR00009709)
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

12.-

EXPEDIENTE	RECURSO 228/2009 (INFOMEX RR00009809)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN LA MODALIDAD INDICADA.

13.-

EXPEDIENTE	RECURSO 229/2009 (INFOMEX RR00009909)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE SALUD.
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

14.-

EXPEDIENTE	RECURSO 230/2009 (INFOMEX RR00010009, 10109 Y 10209)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

15.-

EXPEDIENTE	RECURSO 231/2009 (INFOMEX RR00010309)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE SALUD.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

16.-

EXPEDIENTE	RECURSO 232/2009
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL, JALISCO.
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	OPERÓ LA AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

17.-

EXPEDIENTE	RECURSO 234/2009
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	OPERÓ LA AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

18.-

EXPEDIENTE	RECURSO 235/2009
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE DESCLASIFICA Y SE REQUIERE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

19.-

EXPEDIENTE	RECURSO 236/2009
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE.
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto a cada uno de los recursos indicados en el orden que antecede y que fueran admitidos con fecha 26 veintiséis de mayo de 2009 dos mil nueve, el Consejero Presidente Augusto Valencia

López solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo vota a favor de los proyectos de resolución.
El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor de como fueron planteadas las resoluciones.
El Presidente del Consejo Augusto Valencia López vota a favor de las resoluciones en el sentido propuesto.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN: 217/2009, 218/2009, 219/2009, 220/2009, 221/2009, 222/2009, 223/2009, 224/2009, 225/2009, 226/2009, 227/2009, 228/2009, 229/2009, 230/2009, 231/2009, 232/2009, 234/2009, 235/2009 y 236/2009.**

V. Dentro de este punto del orden del día, el Consejero Presidente, solicita a la Directora de Planeación y Gestión Administrativa, exponga los cinco puntos señalados, para su formal presentación, y en su caso, aprobación por el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

En virtud de lo anterior el Licenciada Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Directora de Planeación y Gestión Administrativa, procede a la lectura de los temas que ocupan este punto del orden del día:

1. Informe del Cierre Presupuestal y Contable del Ejercicio Fiscal 2008 dos mil ocho del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, con un remanente definitivo de \$2,486,004.19 (dos millones cuatrocientos ochenta y seis mil cuatro pesos 19/100 Moneda Nacional)

El Consejero Presidente Augusto Valencia López pregunta si hay alguna observación en relación con este punto, sin que se realizara ningún comentario, por lo que indica que se tiene por presentado por parte de la Dirección de Planeación y Gestión Administrativa de este Instituto el documento que contiene el cierre presupuestal y contable definitivo del ejercicio fiscal 2008 dos mil ocho del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, con un remanente total de \$2, 486,004.19 (dos millones cuatrocientos ochenta y seis mil cuatro pesos 19/100 Moneda Nacional).

2. La Directora de Planeación y Gestión Administrativa, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, somete a consideración del Consejo la aprobación y distribución presupuestal de \$102.91 (ciento dos pesos 91/100 Moneda Nacional), diferencia entre el remanente estimado contra el remanente definitivo, en la partida 1101 mil

www.itei.org.mx

ciento uno del Presupuesto de Egresos 2009 dos mil nueve del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López pregunta si hay alguna observación en relación con el punto propuesto, sin que se realizara ningún comentario, por lo que con los votos a favor de los Consejeros José Guillermo García Murillo, Guillermo Muñoz Franco y del Presidente del Consejo Augusto Valencia López, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DE \$102.91 (CIENTO DOS PESOS 91/100 MONEDA NACIONAL), DIFERENCIA ENTRE EL REMANENTE ESTIMADO CONTRA EL REMANENTE DEFINITIVO, EN LA PARTIDA 1101 MIL CIENTO UNO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009 DOS MIL NUEVE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.**

3. La Licenciada Cynthia Patricia Cantero Pacheco, entrega a los miembros del Consejo el dictamen final emitido por el despacho González Flores Enciso y Asociados, S.C., el cual fue el adjudicado dentro del procedimiento de invitación que regula el capítulo VI del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco para que realizara la revisión y dictaminación del ejercicio presupuestal y contable 2008 dos mil ocho de este Instituto, procediendo a dar lectura a la letra de las observaciones, consecuencias y sugerencias realizadas dentro de dicha auditoría:

<i>OBSERVACIONES</i>	<i>CONSECUENCIAS</i>	<i>SUGERENCIAS</i>
<i>Existe un manual de organización muy bien conformado y que identifica y orienta las funciones de cada área.</i>	<i>Se cumplen los objetivos, metas y se racionalizan los recursos, evita además, duplicidad y omisión de funciones.</i>	<i>Revisar el manual periódicamente y realizar las modificaciones necesarias en su caso.</i>
<i>Todos los egresos cuentan con solicitud, autorización y registro, verificamos que la documentación sí cumple con los requisitos que marcan las leyes fiscales.</i>	<i>Cualquier documento es de fácil localización y hay una total transparencia en las salidas del Organismo.</i>	<i>Existe un control total sobre los egresos y la documentación que los soporta.</i>
<i>Verificamos los saldos de las cuentas por cobrar y no presentan partidas con problemas de antigüedad.</i>	<i>Los saldos que arrojan los Estados Financieros, presentan números reales.</i>	<i>Continuar con su correcta contabilización y depurar dichos saldos en su caso.</i>
<i>No encontramos inconsistencia en la verificación de los activos fijos.</i>	<i>Los activos fijos del Organismo se encuentran plenamente identificados, incluso por departamento.</i>	<i>Seguir manejando dichos controles y continuar con la realización de los inventarios a los activos fijos.</i>

La Licenciada Cynthia Patricia Cantero Pacheco hace entrega a los miembros del Consejo de copia simple de dicho dictamen, mismo que será remitido a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en el transcurso de esta semana para efectos de hacer de su conocimiento los resultados de dicha auditoría.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López señala que se tiene por rendido y entregado a los miembros del Consejo el informe del dictamen final de la auditoría externa realizada en relación al ejercicio presupuestal y contable 2008 dos mil ocho del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco. De igual forma, a título particular felicita al personal de la Dirección de Planeación y Gestión Administrativa ya que las observaciones realizadas fueron favorables para este Instituto.

4. La Dirección de Planeación y Gestión Administrativa pone a consideración de los miembros del Consejo la aprobación del primer periodo vacacional del año 2009 dos mil nueve del Instituto de Transparencia e Información del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, el cual sería del lunes 20 veinte de julio al viernes 31 treinta y uno de ese mismo mes, es decir, el último día laboral sería el viernes 17 diecisiete de julio y reanudando labores el lunes 3 tres de agosto del 2009.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López, pregunta si hay alguna observación en relación con el punto propuesto, sin que se realizara ningún comentario, por lo que con los votos a favor de los Consejeros José Guillermo García Murillo, Guillermo Muñoz Franco y del Presidente del Consejo Augusto Valencia López, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL AÑO 2009 DOS MIL NUEVE DEL LUNES 20 VEINTE AL 31 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO E INSTRUYE A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES CON LA FINALIDAD DE QUE SE DE AVISO TANTO A LOS SUJETOS OBLIGADOS, ASÍ COMO A LA SOCIEDAD EN GENERAL PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA A LUGAR.**

5. La Licenciada Cynthia Patricia Cantero Pacheco presenta para firma de los miembros del Consejo la plantilla 2009 dos mil nueve del Instituto, actualizada con la aplicación del impacto al salario, los cuales se aplicaron durante los meses de enero y mayo, tanto para las plazas que están cotizadas por el Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial del Estado de Jalisco (CTVS), así como de las plazas regidas por el Tabulador del Poder Ejecutivo del Estado, respectivamente.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López señala que se tiene por presentado el documento que contiene la plantilla 2009 dos mil nueve de este Instituto, actualizada con la aplicación del impacto al salario e instruye para que se recabe la firma de los miembros del Consejo.

VII. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida la Décima Novena Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.

AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ

PRESIDENTE DEL CONSEJO
www.itei.org.mx



JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
CONSEJERO TITULAR



GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
CONSEJERO TITULAR



LICENCIADO ALFREDO DELGADO AHUMADA

DIRECTOR JURÍDICO EN SUPLENCIA DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE CONFORMIDAD
CON EL ACUERDO DEL CONSEJO DE FECHA 19 DE MAYO DE 2009 EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 49
DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE
JALISCO.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, MISMA QUE CONSTA EN 17 DIECISIETE HOJAS, INCLUYENDO
LA PRESENTE.-----

ADA/JCBA/DVA